



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Descripción de cargo y temario
**DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES/ABOGADO**

Versión: 03
Fecha: Ene/26
Pág.: 1 de 5

I. UBICACIÓN DEL PUESTO

Inciso: 03

Unidad/ es Ejecutoras/as: 033

Dependencia: D.N.S.FF.AA

II. OBJETO DEL PUESTO

Finalidad: Asesorar en material jurídica a la Jefatura y patrocinio y representación procesal al Estado – MND - DNSFFAA en asuntos vinculados a la cartera.

III. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales/Abogado

Escalafón: K

Sub-Escalafón: Técnico Especializado

IV. TAREAS CLAVES

- Analizar, interpretar y asesorar sobre asuntos vinculados con la competencia jurídica de esta Dirección Nacional.
- Asistir y representar en juicios al Ministerio de Defensa Nacional - DNSFFAA en asuntos de su competencia, así como en la DINATRA - MTSS o ante otro organismo.
- Proyectar Leyes, Decretos, Resoluciones, mensajes como también exposición de motivos que deban acompañar los proyectos de leyes.
- Recepción e intervención en denuncias, peticiones, investigaciones, sumarios administrativos e inspecciones administrativas. Es decir, asesorar, colaborar y/o participar en materia contenciosa, disciplinaria o administrativa y en otros aspectos concernientes a la Dirección Nacional - MDN
- Informar en los asuntos atinentes a la formulación, análisis y modificación de convenios, normas legales y reglamentarias.

- Ejecutar actividades relativas a su formación que se sean asignadas.
- Y toda otra tarea similar o afín al cargo a proveer.

V. NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
COMPLEJIDAD DE TAREA	X		
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VI. RELACION JERÁRQUICA

SUPERVISA		NO SUPERVISA	X
-----------	--	--------------	---

VII. CONDICIONES DE TRABAJO

- A. CARGA HORARIA:** 30 horas semanales.
- B. REMUNERACION:** \$39.027,08 sueldo nominal, valores acorde a enero 2026.
- C. LUGAR HABITUAL DE DESEMPEÑO** D.N.S.FF.AA
- D. TIEMPO DE CONTRATACIÓN:** Documento de Servicio Militar (contrato de servicio) vigencia inicial de 1 (un) año, renovable por periodos mínimos de 1 (un) año y máximo de dos (2) años.
- E. OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS:** No aplica

VIII. REQUISITOS SOLICITADOS

1. EXCLUYENTES

- A. FORMACION:** Egresado de la Carrera de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y/o Abogado con título expedido por la Universidad de la República o de Instituciones Universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura; habilitado para su ejercicio en toda la República Oriental del Uruguay con la Jura ante la Suprema Corte de Justicia.
- B. EXPERIENCIA:** No aplica
- C. OTROS:** No aplica.
- Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada.***

2. A VALORAR

A. FORMACION:

- Cursos relacionados a su profesión y que se encuentren relacionados con las materias en las que interviene esta Dirección Nacional: derecho administrativo en general (compras estatales, peticiones, recursos administrativos, derecho disciplinario común y militar, etc), derecho laboral, derecho procesal, responsabilidad civil, negociaciones y/o mediación en conflictos.
- Participación en congresos, seminarios, talleres de actualización en el área jurídica que cuenten con el respaldo certificado, relacionados a los cursos referenciados ut supra.
- Cursos/conocimientos de herramientas informáticas generales (EXCEL, WORD, POWER POINT, etc)

B. EXPERIENCIA: Haber desempeñado tareas relacionadas a las descritas en las tareas clave.

C. OTROS:

Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde al Art. 21 del Decreto N°127/006.

3. COMPETENCIAS CONDUCTURALES Y/O FUNCIONALES

- Trabajo en equipo y buena capacidad de vínculos interpersonales.
- Capacidad de decisión.
- Iniciativa (Proactividad).
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Tolerancia al trabajo bajo presión.
- Conocimiento del ordenamiento jurídico en el Área de la Administración Pública.
- Capacidad analítica.
- Planificación.
- Gestión del tiempo.

TEMARIO EN LLAMADO A DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Ley 19695 Art. 8 al 16
- Ley N°19775:
 - Título 1 Art. 1 al 4
 - Título 2
 - Capítulo 1 Art. 7
 - Capítulo 3 Art. 14
 - Título 3
 - Capítulo 1 Art. 20 a 26
 - Título 4
 - Capítulo 1 Art. 27 al 30
 - Capítulo 2 Art. 31 a 43
 - Capítulo 2 Art 46 a 52
 - Capítulo 3 Art. 53
 - Capítulo 3 Art. 61 a 63
 - Capítulo 4 Art 64 a 88
 - Capítulo 7 Art 125 a 144
 - Capítulo 9 Art. 133 a 161
 - Título 6 Art 172
- Decreto 126/14- ROF: I-II-II: B.1 y 1. 1. 2.
- Decreto 151/24
- R 21
- Ley 20.333:
 - Modificaciones introducidas al Decreto 500/991
 - Modificaciones e innovaciones a la Acción de nulidad
- CGP:
 - Libro I T VI Cap VII
 - Libro II T IV y V
- TOCAF Artículos 33; 46; 48 a 52; 63 a 77
- Ley 19121
 - Capítulo I Artículos 1 a 5
 - Capítulo II Artículos 6 a 30
 - Capítulo VII Artículos 70 a 79

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACION DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales/Abogado.	Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y/o Abogado con título expedido por la Universidad de la República o de Instituciones Universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, con la Jura ante la Suprema Corte de Justicia.	1	Prueba escrita.	1 hrs. 30 minutos aprox.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:

- 1.- Formulario de Inscripción (que se encuentra en la página web: www.dnsffaa.gub.uy.)
 - 2.- Original y Fotocopia de C.I.
 - 3.- Original y Fotocopia de C.C.
 - 4.- Original y Fotocopia de Título.
 - 5.- Original y Fotocopia de Documentación a valorar (Experiencia laboral certificada, formación, etc.)
 - 6.- Certificado de Servicios Prestados en otras dependencias del M.D.N (en caso de que corresponda).
 - 7.- Certificado de Historia Laboral Nominada del B.P.S en caso de poseer años aportados al B.P.S
- El responsable técnico